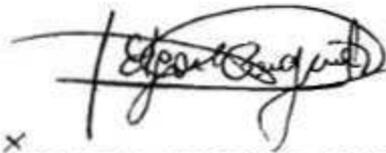


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MALIRI C.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015) siendo las once horas (11h00), en el local de la compañía ubicado en Cda. Kennedy Norte, Av. Fco. de Orellana Sl 1 y Calle 12D, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **MALIRI C.A.**, con la concurrencia de los socios: Sr. DANIEL JOSE CANESSA QUIROLA, propietario de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el veinte (20%) del capital suscrito y pagado; Srta. LILIAN MARIA CANESSA QUIROLA, propietaria de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el veinte (20%) del capital suscrito y pagado, Sr. MARIO JOSE CANESSA QUIROLA, propietario de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el veinte (20%) del capital suscrito y pagado, y; Sr. RICARDO JOSE CANESSA QUIROLA, propietario de cuatro mil (4.000) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el veinte (40%) del capital suscrito y pagado . Preside esta Junta de Accionistas la Señora LILIAN MARIA QUIROLA LOJAS, y el Sr. EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ, quien además es el Gerente General de la compañía, actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MALIRI C.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día. Al efecto el secretario de la Junta, Gerente General de la compañía, expone las cifras y las notas respectivas del contador. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MALIRI C.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el

Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos (12h40) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.



x
EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ
CC#0602184780
Secretario AD HOC- Gerente General